



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°098/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de febrero de 2024**, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de TURISMO, PATRIMONIO Y RELACIONES INTERNACIONALES, en orden a:

1.- Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Iquique, al amparo de la Ley Transparencia, a fin de que informe el estado actual del Monumento Nacional SANTUARIO DE LA NATURALEZA – CERRO DRAGON, conforme a las facultades que tiene el Municipio.

Asimismo, se hace presente la molestia por la no asistencia de funcionarios de esa Municipalidad a la invitación de esta Comisión, motivo por el cual no se pudo avanzar en las temáticas convocadas.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Sres. Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino.

Conforme. - Iquique, 28 de febrero de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ